RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR

SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA), 19 de Julio de 2023.

Caso: **44650-31-05001-2022-00161-00**
Sala: **Sala Audiencias Virtual**

Demandante: CRISTIAN JOSE ORTIZ ORTIZ
Apoderado: ERNESTO RONDON OJEDA
Demandado: ELECTRICAS DE MEDELLIN – INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. "EDEMSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S."
Rep. Legal: JOSE DAVID ACOSTA HURTADO
Apoderado: MARIA PAULA OSPINA ARROYAVE
Demandado en Solidaridad: CARBONES DEL CEREJON LIMITED
Rep. Legal: JORGE ALVAREZ POSADA
Apoderado: ROGERS ENRIQUE AGUIRRE ORTIZ

INTERVINIENTES
Juez: NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ
Demandante: CRISTIAN JOSE ORTIZ ORTIZ
Apoderado: ERNESTO RONDON OJEDA
Rep. Legal EDEMSA: JOSE DAVID ACOSTA HURTADO
Apoderado EDEMSA: MARIA PAULA OSPINA ARROYAVE
Demandado en Solidaridad: CARBONES DEL CEREJON LIMITED
Apoderado: ROGERS ENRIQUE AGUIRRE ORTIZ

TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
Inicio audiencia: 9:00 am del 19 de Julio de 2023
Fin audiencia: 1:03 pm del 19 de Julio 2023

Se deja constancia que a la presente audiencia asistió el demandante y su apoderado, los demandados y sus apoderados. Acto seguido, se procede a practicar las pruebas de la **PARTE DEMANDANTE**: interrogatorio de parte al representante legal de la parte demandada EDEMSA, se escuchó el testimonio de SAIDER JESUS DIAZ ORTIZ. Se pasó a practicar las pruebas de la **PARTE DEMANDADA**: interrogatorio de parte al demandante, se escuchó el testimonio de LUZ DANIA PRADO. Por no haber pruebas que practicar, se pasó a practicar pruebas **PARTE DEMANDADA SOLIDARIA CARBONES DEL CEREJON LIMITED**: interrogatorio de parte al demandante; el apoderado de la parte demandada solidaria desistió de los testimonios de HILDA MARIA ALMENAREZ TORRES, JOSE MILTON FERNANDEZ MARTINEZ Y WILSON ERNESTO TORRES ANGEL; el juez aceptó el desistimiento. No habiendo más pruebas que practicar se declaró clausurado el debate probatorio. A continuación, se corrió traslado para los alegatos de conclusión y se procedió a diferir para proferir el fallo definitivo el fallo el día 30 de agosto de 2023 a las 4:00 pm. Se levantó la sección para retomarla en la prenombrada fecha.

El Juez,

NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

El secretario,

PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ